



¿Se puede hacer una consulta de las Fuerzas Armadas?

En entrevista con Luis Cárdenas para la Primera Emisión de MVS Noticias, Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, habló sobre AMLO y su propuesta de Consulta Popular por las Fuerzas Armadas.

El político panista señaló que la consulta que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador está prohibida: "no se puede hacer por el tema que busca consultar, sobre las Fuerzas Armadas en este caso. Está interfiriendo en las competencias del Senado y la Cámara de Diputados".

"No se puede consultar, preguntar o sondear. No importa qué sinónimo utilicen: debemos actuar con principios de legalidad. El presidente sí puede hacer consultas, pero no sobre este tema", añadió el presidente de la Cámara de Diputados.

Finalmente, Santiago Creel adelantó que el PAN no apoyará ninguna reforma para extender la presencia de las Fuerzas Armadas.



<https://mvsnoticias.com/video/2022/9/27/se-puede-hacer-una-consulta-de-las-fuerzas-armadas-566596.html>